

Libertad
Igualdad
Fraternidad

LA VERDAD.

Justicia
Moralidad
Trabajo

DIRECTOR
José M.^a Villanueva

SEMENARIO DEMOCRÁTICO.

REDACTOR JEFE
Juan Fernández Llana

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN: En Oviedo, 1,25 pesetas trimestre.—En la provincia y fuera de ella, 1,50.—Ultramar y extranjero, 10 pesetas año.

Redacción y Administración

Florez Estrada, 7, 2.º

ANUNCIOS: En la cuarta plana 8 centimos línea y 5 para los suscriptores. Los demás convencionales. Correspondencia al Director ó Administrador.

DON JUAN GONZALEZ RIO.

Publicamos con antelación el número de LA VERDAD correspondiente al próximo Domingo para rendir un respetuoso homenaje y un recuerdo espontáneo y cariñoso á la memoria de aquel inolvidable y queridísimo amigo nuestro.

Para las manifestaciones sinceras de la amistad, para los arranques nobles del sentimiento no pasan los días ni trascurren los años. En nuestro corazón, en nuestra memoria, en lo más íntimo del alma aparece aun suspirándonos y fortaleciéndonos la figura veneranda de D. Juan Gonzalez Rio.

Todavía no se ha extinguido ni se extinguirá el amor filial que hacia él sentíamos. ¿Y cómo podrá extinguirse si él fué nuestro maestro, nuestro segundo padre, nuestro consejero y nuestro guía? ¿Cómo, si con su ejemplo aprendimos y en sus actos estudiamos y con su consejo y dirección pudimos orillar problemas, allanar dificultades y sostener un hermoso edificio enhiesto y triunfante en medio de combates sañudos y batallas reñidísimas contra el fanatismo y la reacción?

Por eso honrándole nos honramos nosotros.

Hoy asistirá al Cementerio Civil numerosa representación del partido republicano y del masonismo oventense para depositar coronas sobre el mausoleo y para derramar ante una tumba la lágrima generosa que emana de recónditos y purísimos afectos.

¡Descanse en paz nuestro inolvidable Jefe, patriarca de la Democracia Asturiana y que su destino en la vida eterna sea tan alto y tan digno como merecieron sus virtudes en el mundo!!

SOBRE EL MISMO TEMA.

Hablábamos en el número anterior del que hoy es tema de reconocida actualidad cercanas como están las elecciones municipales.

Nuestro modo de pensar quedó expuesto de una manera concreta y decisiva puesto que sobre todo género de contemplaciones queremos hablar el lenguaje de la verdad obedeciendo las inspiraciones de la conciencia.

El partido republicano de Oviedo pue-

deir á la lucha porque es valiente, es numeroso y es aguerrido en esta suerte de combates, pero solamente *debe* ir en determinadas condiciones que hemos también enumerado.

Consecuente con sus tradiciones y con su historia tiene obligación de batallar por sus propios y legítimos intereses.

Ha de juntarse por lo tanto con los afines, ha de aliarse con los suyos realizando para semejante momento y para fines ulteriores la necesaria, urgente y salvadora coalición republicana

Nada de contubernios ni de inteligencias con las fracciones monárquicas.

Nada de contemplaciones con adversarios declarados y con enemigos perpetuos.

Ante el retraimiento que es más honroso, más digno y más propio de quien rechaza por convencimiento y por programa eso que han dado en llamar lucha legal.

Pero es ya llegada la ocasión de que la masa, el núcleo, el pueblo que vota y se sacrifica, la opinión que dá puestos y labra reputaciones, sepa los propósitos que animan á los que han de ser candidatos y tengan noticia y conocimiento del programa que se propone desarrollar en el seno de la Corporación municipal.

Esto es indispensable, necesario, imprescindible ya, en estos tiempos en que á todos interesa la marcha política y administrativa de nuestras Corporaciones populares.

Y el partido republicano de la Capital tiene un motivo fundadísimo para pedir esto.

Desde la Restauración hasta la fecha, luchando en circunstancias anormales y contrarias, las fracciones esencialmente demócratas han tenido sinó mayoría por lo menos una lucida representación en el municipio.

¿Qué hemos logrado con ello en utilidad y ventaja nuestra? El público lo sabe.

Por motivos que no son del caso, la mayoría se convirtió en minoría, la oposición fué un mito y el elemento moderado con tanto entusiasmo y con tanto tesoro combatido y arrollado por el cuerpo electoral, viene siendo el amo de los destinos del Ayuntamiento, haciendo estériles nobles esfuerzos y costosos sacrificios.

En el día es menester cambiar de conducta.

Es menester que nuestros candidatos digan definida y claramente cuales son sus proyectos y cuales sus propósitos, porque mucho hay en el Consistorio que debe desaparecer y que desaparecerá como ha ya energía y buena voluntad.

¿Pues qué, consentirá una mayoría republicana esa ingerencia del Ayuntamiento en asuntos religiosos, esa asistencia oficial y oficiosa á determinadas ceremonias eclesiásticas, esas esplendideces y esas onces que tan caras nos cuestan, esas exenciones y franquicias para comunidades y conventos, esas limosnas y donativos para órdenes monásticas, cofradías y congregaciones que pasan el tiempo maldiciendo de la Democracia á quien explotan y saquean?

¿Consentirán que en el Cementerio propiedad comunal, obra de todos, separe barrera infranqueable, muralla elevadísima el lugar que ocupan los cadáveres de los católicos, y el sitio donde descansan los restos mortales de los que han muerto en el seno de otras religiones?

¿No serán capaces á conseguir la supresión de la fiesta del 19 de Octubre y la sustitución por otra cívica, más honrosa y más solemne para consagrar la memoria de los mártires de la libertad?

¿No podrán lograr la supresión de todas las anomalías, todas las ridiculeces, todos los contrasentidos que á despecho de la época subsisten aún en la casa de nuestros ediles?

Creemos que sí, y esta debe ser la noble y honrada misión que lleven á la Corporación popular los concejales que vote el partido republicano.

EL CLERO Y LA EDUCACION.

VII.

Cuando en virtud de las doctrinas vertidas por el Mártir del Gólgota, los pueblos como los hombres comenzaron á pensar seriamente en su destino, conociéndose á sí mismos y aceptando que todos los hombres somos ramas de un mismo tronco, sin que privilegio alguno distinga á uno solo de los demás, con idénticos derechos y deberes, la Democracia fué; y aquella semilla, que muchos explotaron y siguen explotando en su provecho, torciendo por completo su sentido, casi imperceptible, adquirió poco á poco dimensiones colosales que fueron causa de ruina para muchos imperios y singularmente el romano, poniendo á la humanidad bajo el yugo de poderes más suaves y benignos, moviéndose en un círculo más amplio en el sentido moral y reconociendo la dignidad humana, nos dió, en virtud de las eternas leyes del progreso, con su medio y extremos, el germen de las ideas políticas que informan los actuales partidos y distinguen todos los gobiernos.

No nos pararemos á explicar detalladamente esos extremos, cuyos efectos todos los pueblos vienen experimentando, llevándolos como por la mano al justo medio cuya bondad precisa reconocer: el primero significa lo antiguo, las cadenas que atan, que hacen del ser humano una cosa,

un objeto, la reacción, en fin, el estancamiento del progreso; mientras que el otro es el desbordamiento, la rotura de todos los diques, de los moldes en que debe contenerse el marchar acompasado que asegura toda clase de conquistas, afirmando las ideas y arraigando las concesiones. Demás está, pues, el calificar con nombres conocidos esos extremos, y acogiéndonos al dicho vulgar de que "todos los extremos son viciosos como la experiencia enseña, nos ocuparemos del medio, en el cual deben hallarse como en resúmen las aspiraciones de todos los que, sin miras egoístas y sin perjuicios de escuela, estimen el bien común, el bien de la sociedad que todos contribuyen á formar. Ese medio es la Democracia, idea redentora en que se mecen hoy todos los pueblos modernos; que si aun no es, há de ser no tardando la ley universal por que se rijan aquellos que en algo se estimen y quieran pasar plaza de civilizados.

¿Qué estrella, pues, há de guiarnos, que nos ponga sin tardanza en el camino de llegar á término tan suspirado? Sólo uno hay, que es el talismán que para dar gloriosa cima á tan justas aspiraciones no debemos dejar de la mano, que no debe olvidar la Democracia, si há de cumplir el papel social que le está encomendado: la Instrucción y educación del pueblo.

Monopolizada siempre por el clero, ese poder casi invencible hasta hoy, y de gentes egoístas por aquel educados; contenido en su marcha por esa barrera infranqueable, imposible que diera sus naturales frutos; y más que un beneficio para los pueblos era un dique contra la consecución de sus indiscutibles derechos, oposición constante á los altos fines del G. Arquitecto, que dió al ser humano facultades superiores al resto de los seres, susceptibles de perfección, para que á su vez mejorasen aquello que fuera susceptible de mejora; estableciendo así en interminable eslabón que constituye el progreso en todos los sentidos y en todas las esferas. No hay porque no puede haberla, ley que se oponga á esa ley, sinó la fuerza bruta, la ley del opresor, el egoísmo del que la posee; y esta fuerza estuvo en manos de sectas religiosas y como tales intransigentes, que luchaban por la preponderancia temporal, viniendo á resumirse, en Europa, en la representada por Roma, cuyo modo en aprovecharse de su conquista nadie ignora.

Pero felizmente las buenas ideas pueden estraviarse, mas nunca desaparecen para morir; las ideas sociales suceden á las religiosas, sinó se confunden sumándose con ellas, y uniéndose á las políticas se igualan: tal es la situación que dió á Francia su revolución gloriosa, de que participamos los demás pueblos europeos, frauqueando la situación de la humanidad y dándole nueva ley que, sin sujeción á poder alguno divino, fué su liberación, como resultado de los trabajos de Port Royal debido á hombres de la generalidad ignorados. Y si nosotros, sus convecinos, tocamos las consecuencias de semejantes sacrificios, ¿no seremos capaces de imitarlos? ¿qué es lo que debemos hacer para alcanzar lo que aun nos falta y asegurar

de una vez para siempre lo obtenido á costa de tanto tiempo y de sacrificios no interrumpidos hasta hoy, para que nuestras conquistas no tengan por base movedizos montones de arena? Es tarea que al liberalismo en todas sus manifestaciones toca: educar, instruir al pueblo, continuar nosotros aquí también la obra de Port Royal.

En que círculo debe moverse, cual es la instrucción que necesita la clase popular principalmente para que empiece á gozar de sus derechos, ó ejercitarlos, en consonancia con las aspiraciones de la Democracia? En la perfección de que es capaz su espíritu para que le sirva de medio de vida en la sociedad, materialmente hablando, la adquisición de conocimientos útiles, y, además, la educación social, llamada cívica, que le enseñe los deberes que está llamado á cumplir si no quiere ser un miembro muerto de ella, lo cual tampoco es dado á consentir, y por eso la educación debe de ser obligatoria; pero obligatoria de verdad.

¿Se ha hecho algo en este sentido en España? Hay algún partido que pueda vanagloriarse de ello? Nos avergonzamos al decirlo pensando en las diversas situaciones políticas por que hemos atravesado. Reducida la Instrucción popular á la simple adquisición de rudimentos en las ciencias y en las artes y sin el lado práctico que debiera para ser verdaderamente fructuosos, se echa de ménos aquella educación que enseña al hombre el papel que desempeñar debe si, sin mengua de sus derechos y su persona, há de cumplir el que se le tiene asignado en la sociedad de que forma parte.

De aquí esa indiferencia por la política, la falta de costumbres políticas; de aquí el que cuatro aventureros monopolicen la cosa pública; y como consecuencia forzosa se vea con sencilla calma un cambio de gobierno, unas elecciones. Por esto los que conocen su verdadera y altísima importancia no quieren que la clase popular, que inclinaría la balanza en sentido contrario á sus deseos é intereses, revoque los límites en que se halla encerrada para monopolizar su fuerza cuando conviene á sus vergonzosos y nada nobles designios.

Nada pedimos á los monárquicos; pero ¿han hecho, repetimos, nada en este sentido los republicanos? ¿puede decirse que hay verdaderos demócratas en España? Y si los hay ¿han dejado rastros á su paso por el gobierno, ni lo procuran hoy siquiera, para poder acreditarlo? No, y mil veces no; lo que vemos es una vergonzosa guerra intestina entre los que debieran de vivir unidos, entre los jefes, algunos jefes que pretenden manejar al pueblo acaso en beneficio propio sin haber hecho nada por él. Acaso esos demócratas no tienen como jefes mas deberes que cumplir?

No quiere decir esto que ya no se esté á tiempo para salvar la situación que se avecina, para asentar sobre bases inmovibles la Democracia, á que inútilmente aspiran los republicanos españoles, mientras no sigan otros derroteros; no llega á tanto nuestro pernicismo, aun se está á tiempo, y con un poco de esfuerzo puede indudablemente adelantarse lo perdido. Procuren los liberales, los demócratas, los republicanos la difusión de la instrucción popular, reformada en el sentido que el progreso y los pueblos modernos reclaman, sepárese por completo de las manos del clero, convirtiéndola de este modo en laica, á imitación de otros estados, sin que por eso la religión oficial pierda nada; introdúzcase de veras la educación cívica en nuestras escuelas primarias, que dará nacimiento seguramente á las costumbres políticas que anhelamos, y España entrará en un período de prosperidad desconocido, tendrá hombres de gobierno, políticos serios y gobiernos estables; y los que no lo sean, el pueblo escogiendo la cizaña de entre el trigo, dará su merecido á cada uno.

Los que tal no hagan, los que esperan

que se lo den hecho, que no se llamen, no son liberales y mucho menos demócratas ni republicanos; son hombres que solapadamente acatan las instituciones de derechodivino.

El concepto de la enseñanza laica, de lo que debe de ser el laicismo y trazar el cuadro de materias que á nuestro juicio debe comprender el programa de la Instrucción popular será objeto del artículo siguiente.

Pestalozzy, M.: m.:.

Del reputado periódico mexicano "El Libre y aceptado Masón," tomamos el siguiente notable artículo:

La independencia del Simbolismo.

I.

La perfección social es el último fin de la Masonería: uno de sus principales objetos es conseguir que la ciencia y el arte, las costumbres y las leyes, sean el móvil que empuje la marcha de la humanidad, revelando al hombre las obligaciones y los deberes que tiene para consigo mismo, para con sus semejantes y para con el principio eterno, inmutable y perfecto que fecunda y vivifica el Universo.

Todas las agrupaciones masónicas extendidas por la faz de la tierra, cualquiera que sea el rito, nombre ó denominación particular que las caracterice, tienden al mismo fin; por eso es que las lógicas se consideran como la escuela donde se enseña la doctrina de la verdad purificada de todo error, y las máximas de la sabiduría, libres de toda preocupación.

La verdad que buscamos, se nos presenta de un golpe y con toda la belleza de sus fecundos esplendores, sino que en los tres primeros grados se va desarrollando paulatinamente ante nuestros ojos, oculta entre los misteriosos velos del simbolismo; más tarde, cuando nuestras pupilas pueden resistir la impresión que produce el foco de luz, ascendemos á otros grados, en los que aquella se nos presenta despejada, á fin de que podamos hacer el estudio filosófico de su naturaleza.

En virtud de lo expuesto, encontraremos que es clara, concisa, y perfecta la siguiente clasificación: los tres primeros grados constituyen la masonería simbólica, los grados superiores al tercero forman la masonería filosófica. Pero debemos advertir que el símbolo no excluye la filosofía, sino que para y simplemente es la primera manifestación de la doctrina, la cual se encuentra compendiada en los tres primeros grados.

Quien estudie con detenimiento la enseñanza de los tres grados simbólicos, procure con mano diestra levantar el misterioso manto que cubre la verdad, y sorprenda con mirada investigadora el secreto que envuelve en la parábola. descubrirá que el simbolismo entraña toda la doctrina masónica y contiene el germen de la sabiduría que van gastando sus labios en la escala de los grados superiores, como en el caos se contenía el germen de los seres que han adquirido perfección con el trascurso de los siglos.

Hechas estas ligeras explicaciones, que juzgamos necesarias para llegar al fin que nos proponemos al escribir esta serie de artículos, vamos á ocuparnos de la cuestión de actualidad, esto es, de la independencia del simbolismo, procurando hasta donde sea posible expresarnos con claridad, para ser comprendidos por aquellos de nuestros hermanos que acaso no se han penetrado de la importancia del asunto.

II.

La independencia del simbolismo es necesaria, porque así lo exigen no solamente las circunstancias especiales en que se encuentra la Masonería en México, sino también lo indican la razón, la justicia y el sentido común. Si preocupaciones envejecidas y aspiraciones personales ven en ella roto el lazo de unión que existe entre el superior y el inferior, los espíritus fuertes, templados al

calor de la libertad, solo ven el complemento de la democracia, que va buscando en todas las esferas sociales el medio de conseguir el triunfo de la voluntad de las mayorías.

Los diversos ritos existentes en la República tenían establecidos, como ántes hemos indicado, los cuerpos filosóficos y las logias simbólicas: aquellos, compuestos de masones de grado superior al tercero, ejercían jurisdicción sobre éstas, formadas de grados inferiores, lo que daba por resultado que las segundas estuviesen siempre sujetas á las determinaciones de los primeros. Tal forma de organización estaba adoptada en el rito escocés, en el rito yorkino y en el rito templario.

Los masones que sólo poseen los tres primeros grados, pero con cuyo solo hecho gozan de todos los fueros humanitarios que la asociación concede á sus miembros, no pueden entrar á los trabajos que se verifican en las cámaras altas: éstas á su vez, tienen que guardar un absoluto sigilo respecto de sus actos, sigilo que no debe ser revelado á los que no tengan el grado: la consecuencia natural de de esto era, que en virtud de la jurisdicción ejercida por los cuerpos filosóficos, las lógicas simbólicas, que no podían tomar parte en las deliberaciones de aquellos, estuviesen obligadas á una obediencia pasiva que no cuadra bien con la dignidad de hombres libres, que nos preciamos de alcanzar todos los masones al ser iniciados.

Semejante sistema, que mucho se parece á la monarquía absoluta, ponía el simbolismo en la misma condición que tienen algunos pueblos que obedecen ciegamente la voluntad de quien ejerce el poder. Los cuerpos altos todo lo podían en el seno de la constitución elaborada por ellos mismos; las lógicas simbólicas no tenían participio alguno en la formación de los preceptos á que debían sujetarse, ni su voluntad era consultada en las deliberaciones: la ley emanaba en las alturas para tener su cumplimiento en las regiones inferiores.

La soberanía no residía, como reside por su esencia y por su origen, en la colectividad; la facultad de legislar no estaba en el conjunto de los miembros de la augusta asociación, como está en los ciudadanos en las repúblicas democráticas, sino que la potestad se encontraba en un solo grupo como sucede en las naciones gobernadas por la aristocracia. Tal modo de ser no es por cierto conforme á la doctrina que profesamos los masones, la cual nos enseña que la voluntad popular, expresada por medio del sufragio, constituye la suprema ley.

El principio de elección concede en las áforas el derecho de ejercer el poder: éste es el origen de toda autoridad; por ésto creemos que las logias simbólicas, al alcanzar su independencia, han realizado uno de los fines de la democracia.

III.

Realizada la independencia del simbolismo, ó lo que es lo mismo, libres los grados simbólicos de la tutela que sobre ellos ejercían los cuerpos filosóficos, tócales organizarse de un modo más adecuado á los principios que profesa la institución, establecer las constituciones en que se expresen los deberes y derechos de todos y cada uno de los asociados, y formar las liturgias conforme á los cuales debe observarse el ceremonial.

Las Grandes Logias del Estado, que representan el conjunto de logias simbólicas que existen en la demarcación respectiva, son los que en la actualidad tienen jurisdicción sobre los talleres; pero esta facultad no la poseen por sí mismas, sino delegadas por las logias. Seremos más explícitos. Tres ó más logias de un Estado representadas por sus dignidades, con esa representación constituyen la Gran Logia; de manera que en ésta no hay un solo elemento que no prevenga de logia simbólica, por lo cual la Gran Logia no es otra cosa que la congregación de todas las logias del Estado.

Fundadas así las Grandes Logias, lo que ellas determinan y acuerdan es la determinación y acuerdo de las logias simbólicas unas, y como éstas no tienen más autori-

dad que obedecer, que la de la Gran Logia, resulta que obedecen sus propias determinaciones, gozando de una soberanía y de una independencia absoluta.

Hemos asentado lo anterior, porque no falta quien suponga que la independencia del simbolismo implica la idea de libertad en cada logia simbólica para darse constituciones propias y liturgias especiales, lo cual sería un absurdo tan deplorable y de funestas consecuencias, como si en la organización social cada pueblo, cada ciudad y aún cada familia, tuviera su código político especial, su código civil particular y sus leyes penales exclusivas.

Las logias simbólicas són, pues, perfectamente independientes, obediendo las disposiciones de la Gran Logia, puesto que en ellas sus representantes tienen voz y voto, y son los únicos que pueden determinar los preceptos que les obliga cumplir; son también libres y soberanas, pues ninguna autoridad superior hay sobre ellas que pueda limitar sus facultades ni entorpecer la ejecución de sus mandatos.

SAVONAROLA.

DE TODO UN POCO.

Hemos recibido el Almanaque cristiano para el año de 1890 que publica la Biblioteca "El Amigo de la casa."

Es un lujoso y bien impreso folleto de 80 páginas de amena é instructiva lectura y recomendable por las noticias curiosas y los datos y pormenores que encierra.

Agradecemos el envío y recomendamos el libro á nuestros lectores.

Véndese en la librería nacional y extranjera, Jacometrezo, 59, Madrid.

**

También ha llegado á nuestra redacción la hermosa obra de Emilio Richebourg, titulada "El Millón del tío Zaclot," versión castellana de Olegario Slipembak.

Forma un tomo de 308 páginas con más de 150 grabados intercalados en el texto, y es una novela que por su acción altamente interesante y por su trama tan sencilla como conmovedora, merece que el lector sacrifique 4 pesetas que es el precio del libro.

Edita la obra la acreditada casa "La España editorial" que tiene sus oficinas Tutor, 21, Madrid.

**

Nuestro querido amigo D. Ramon Camino nos participa haber establecido en Gijón, calle de Begoña, 28, un Centro de Comisiones.

Según su circular, se dedica á la representación de varias casas de comercio, á consignaciones, compra y venta de casas y solares, y por último, á toda clase de asuntos comerciales que se le confíen.

Dada la honradez intachable del señor Camino y las simpatías con que cuenta dentro y fuera de Gijón, no dudamos en augurarle un buen éxito, y por nuestra parte tampoco vacilamos en recomendarle incondicionalmente á nuestros suscriptores.

**

Copiamos de "La Voz Montañesa:"

"Entierro civil.

Ayer se verificó el de la esposa de nuestro querido amigo D. Severiano Ruiz, á las cinco de la tarde. La concurrencia fué numerosa y asistieron algunas señoras. Al despedir el cadáver en la Segunda Alameda, frente á la Exposición, Doña Angeles Lopez de Ayala pronunció breves y sentidas frases, dando las gracias á los que habían asistido á este acto sin pueriles preocupaciones, que era preciso desterrar.

Al ver que hablaba, se aproximaron millísimos curiosos de los que paseaban por la Alameda, que, descubiertos como los de la comitiva y con el más religioso silencio, escucharon á la oradora.

**

ECOS LOCALES.

Dicen que dentro de breves días inaugurará sus tareas la Compañía de Zarzuela que ha de actuar en el Teatro del Fontán y en el Circo de Santa Susana.

Tenemos las mejores noticias acerca de los artistas que forman el cuadro y también sabemos que cuenta con un extenso repertorio en el cual se incluyen las obras más importantes ultimamente estrenadas en Madrid.

* * *

Como en otro lugar decimos, hoy acudirán al Cementerio Civil representaciones del partido republicano y de la masonería oventense con objeto de visitar la tumba del inolvidable D. Juan González Rio.

Aprovechando esta coyuntura podrán ver la altísima muralla que el fanatismo y la influencia clerical levantaron entre los Cementerios católico y civil, y tomarán apuntes para derribar en su día la obra que consintió un Ayuntamiento débil, hicieran los que llevan los rencores y los odios hasta más allá del sepulcro.

* * *

Las obras de la calle de la Magdalena han comenzado ya.

Lo que no empieza son las del adoquinado en la calle de Quintana.

Y las que se hacen precisas para llevar el agua y el gas á la calle de Asturias.

En Oviedo somos así.

* * *

El último Domingo terminó la novena en la Iglesia de la Corte.

Con tal motivo endilga Justo un suelto de los suyos en que habla de los sermones (por cierto bien públicos) del P. Aizpura, y de la música de Mercadante y Cherubini sus al parecer íntimos amigos.

Lo sentimos por el maestro Olleta. Que era antes el predilecto de Justo.

Y el que estaba siempre de tanda en todas esas juelgas místicas.

* * *

Ya que el señor Alcalde con celo digno de todo encomio ha emprendido una campaña contra las casas de prostitución que aquí existen, justo es que llamemos su atención hácia otras cosas de capital interés.

Sábese de cierto que en Oviedo se dedican á tráfico infame, á ciencia y paciencia de las autoridades, cierta clase de bichos que burlean todo género de vigilancias y preceptos higiénicos, y se vén por no sabemos qué excursión libres de persecuciones, de gabelas y de impuestos.

El digno Sr. Argüelles prestaría un servicio á la población desenmascarando á esas gentes que un día se distrazan de madres de familia y otros prostituyen sus hijas en el más odioso de los comercios.

Y no decimos más por hoy.

* * *

Nuestro querido colega "El Porvenir" de Gijón no nos entiende ó no ha querido entendernos.

Cotestando en su número último al artículo que há tiempo le dirigimos, toma por base de su argumentación ataques que él se ha forjado y doctrinas que combatimos erradamente por creerlas utópicas é irrealizables en sus consecuencias, las respetamos por ser el credo y el programa de un entusiasta partido político.

* * *

No está en lo cierto "El Porvenir" cuando cree que nosotros, los que él llama unitarios, tratamos de anular la personalidad del ilustre D. Francisco Pi y Margall.

Lo inútil que sería semejante tarea y lo especioso del argumento del colega corren parejas en esta ocasión.

Precisamente nadie considera ni ensalza tanto como nosotros la figura del insigne jefe del partido federal.

Sin duda por eso lamentamos tanto que se encuentre tan léjos de los intereses de la República.

* * *

Hemos sí defendido ardentemente á Don Manuel Ruiz Zorrilla.

Hemos contestado á virulentas embestidas que se dieron á su reputación política inmaculadora; hemos contestado con energía cargos que creíamos apasionados é injustos; hemos defendido sus teorías y sus procedimientos porque estando como estamos dentro de su credo y afiliados á su partido, creemos que este es el proceder honrado y legítimo.

¿Le parece mal á "El Porvenir" que nosotros ensalcemos lo que sus correligionarios deprimen?

Logicamente no debe parecerle. Y la prueba de ello es que á la menor insinuación nuestra y siguiendo nuestra lógica, sale por los fueros de D. Francisco Pi.

Esto es precisamente lo que á los republicanos perjudica de una manera poderosa. De ordinario nos fijamos más en los hombres que en los principios, y mientras discutimos friamente y con plena conciencia las cuestiones más árdas que los partidos ventilan, usamos de la violencia y de la saña poniendo de relieve defectos ó ventajas de nuestros jefes ó de nuestros republicanos.

Así ha sucedido en el Casino federal de Gijón.

Se habló del pacto y del unitarismo, de la coalición y de la Democracia en medio de la calma más apacible.

Y empezó á caldearse la atmósfera cuando se dijo por algún orador que Zorrilla representaba la dictadura y la tiranía.

* * *

No, no seremos nosotros los que estorben la propaganda entre federales, ni les pondremos obstáculos en su camino, ni abominaremos sus principios que después de todo conforman y lindan con los nuestros, pero rogáremos á "El Porvenir," que en aras de la concordia y de la armonía, ya que tanta autoridad tiene dentro de su partido, procure que los hechos no se mistifiquen y que hablando del partido progresista republicano, hablen siempre el lenguaje de la verdad los que tienen la obligación de decirlo.

* * *

Un querido colaborador nuestro por virtud de reciente polémica, ha sufrido un violento ataque y pública denuncia de parte de un periódico de la capital.

Como contestación á semejante proceder, nuestro amigo rata nuevamente desde este periódico á la discusión del tema que tiene propuesto, seguro de probar que no es lo mismo hacer acusaciones ridículas que manejar la pluma para poner los puntos sobre las íes.

* * *

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la reputada firma de los Sres. "Valentín & Cia." en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una bien importante fortuna.

VERDADES.

Viniendo Rodriguillo de rural fiesta apeóle un pollino por los orejas, sin duda alguna es carne muy pesada la de los curas.

Verdad es que cualquier jumento ilustrado hubiera hecho lo mismo.

Porque Rodrigo á pesar de su vida de ayuno y mortificación y de los sudores que pasa para convertir Magdalenas pesa la friolera de ocho arrobas y algunos kilos.

Y éste realmente es mucho peso para un asno.

Que, entre paréntesis, es el más filósofo de todos los solípedos.

Algo y aún algunos nos contaron del presbítero de Albardi, muy señor nuestro y apreciable confesor, y bastante nos dijeron del parroco de Prendes, que es un valiente en toda la extensión de la palabra, pero no queremos estorbarles esta semana para no distraerles de sus responsos respectivos.

Pero los apuntes quedan en cartera. Y ya los iremos soltando poco á poco para edificación de los creyentes que pagan culto y clero.

El ilustre curita de Piedrolero que por una peseta se pasa al moro usurpó á los vecinos por puro vicio una comunal puerta de gran servicio, el párroco de quejas no escucha nada y la puerta de todos tiene clavada, y por más que la gente dice y murmura aún prosigue de nones el padre cura, que según me dijeron, sinó es *camama*, solo oye vé y entiende para su ama.

Yo aunque del asunto no entiendo nada les daré una receta pero probada que se ocurre á cualquiera no siendo zote usar como argumento fiero garrote y al instante que se arme la batahola ¿á qué vuelve la puerta á abrirse sola?

¡Pero hombre, que cosas sabemos nosotros!!

Vamos á ver ¿quién sería un sugeto con negra hopa ataviado á quien toparon con una moza junto á la parada del herrero de Coyanca?

¿Y quién sería aquel otro barbilindo también de traje talar que se entretenía en repitar con los nudillos en la ventana de una hembra amiga suya, guapa porque sí y flamenca y gorda como dicen que las pinta la tentación?

Si *Menegildo* el de *pié de toro* quiere darnos las señas exactas, somos capaces de hacerle cualquier obsequio.

El solideo de un cura calavera que conocemos ó las maldiciones que nos lanza de continuo un coadjutor de Oviedo tan amigo del vino como de las hijas de Eva.

Ha sido presentado para Obispo de Mondoñedo el canónigo penitenciario de nuestra catedral D. Manuel Fernández de Castro.

De modo que ya tenemos en danza una sabrosa vacante.

Para cualquier *pajarito* de los que anidan por aquí asolando la mística miés.

Y que no son aprovechados los angelitos.

SE EMPIEZAN

y concluyen labores en seda, oro, azabache, etc. Ornamentos de Iglesia é imágenes á precios baratos. *La Camelia, San Joaquín, 4, Madrid.*

Imp. de A. Blanco, Moros, 5.—Gijón.

Biblioteca Revolucionaria.

Colección de folletos de 32 páginas, cuyas cubiertas tiradas en litografía, ostentan los colores de la bandera tricolor.

VOLUMENES PUBLICADOS.

- I. ¡Santiago y á ellos! por José Nakens.
- II. El Fueblo Obrero y la Revolución, por Rafael Guir de la Rosa.
- III. Canciones Revolucionarias, por Jaime Martí Miquel.

Se publicará un folleto cada 15 ó 20 días. Se admiten suscripciones por series de 10 folletos, al precio de 2 pesetas serie. Pago adelantado.

Precio de cada folleto 25 céntimos de peseta. Los corresponsales y libreros que tomen menos de 12 ejemplares tienen el 25 por 100 de rebaja y el 40 ics que tomen de 12 en adelante.

La correspondencia y valores al Administrador, calle de San Vicente, 45.—3.º izquierda.

"El promotor á cuyo oficio se pasó nuevamente esta causa conforme á lo solicitado en su dictámen de 7 de Julio, habiendo visto que á pesar de las eficaces diligencias para conseguir la captura del ex capuchino Fr. Fermín Alcaráz, aun no ha podido ser habido, cree hallarse en el caso de ejercer el más triste deber de su ministerio, atemperándose á lo dispuesto en el auto de 7 de Agosto, sin los importantísimos datos que para la perfección del sumario habria suministrados indudablemente la declaración de ese presunto reo de la notoria impostura que sirve de materia al presente proceso, y así, dejando al distinguido celo é incansable actividad de V. S. la práctica de cuantas diligencias le dicte su amor á la justicia en averiguación al paradero de dicho religioso ya para capturarlo, sabiéndose donde se encuentra si fuere en la Península ú otro punto de los dominios de España, ya para citarle

"asunto, para no desmerecer con S. M. "en cuyo real nombre es preguntada, "el hecho de haberse encontrado en el "tejado en aquella ocasión es ciertísimo, si bien no sabe la causa que pudo producirla, por cuya razón ignorándola como la ignoraba entonces, "lo atribuyó al espíritu maligno, á "quien Dios pudo permitir, por sus altos fines que así lo hiciese, siendo "también cierto que la declarante no "saltó al tejado por su voluntad ni sabe "cómo pudo ser conducida á él; pero sí "recuerda que cuando volvió de su estado de aletargamiento y embargo de "sus sentidos, vió que dos religiosas la "conducían de aquel sitio á la sala de "recreación, donde manifestó la especie que sin duda habia sido objeto de "su delirio ó sueño aletargado que su "fria no sabe por qué espacio de tiempo. "Instada también por S. S. á que "manifieste con verdad si alguna persona la ha sugerido para que haga

Gran Lotería de Dinero.

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, acciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000 en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.

1 Billete original, medio: Rvn. 15.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

25 de Noviembre 1889.

VALENTIN Y COMPAÑIA

Banqueros.—HAMBURGO.—Alemania.

La Unión y el Fénix Español.

Compañía de Seguros Reunidos.

Dirección general, Calle de Olózaga, 1, (Pasaje de Recoletos).

MADRID.

CAPITAL: Rvn. 48.000.000 efectivos.

Primas y reservas 147.251.000 reales vellón. Seguros á primas fijas contra Incendios. Sobre la vida.

23 años de existencia.

Reales vellón, 105.807.613,16 de sin estros pagados.

Subdirector en la Provincia,

Don Edmundo Lacasette.

Agente General de la "Fonciore," Compañía de Seguros contra los riesgos de Transportes y accidentes.

Capital 25.000.000 de pesetas.

Oficinas, Rúa, 4. OVIEDO.

LIBROS MASÓNICOS EN VENTA.

EL APRENDIZ MASÓN.—Liturgias completas de los Ritos Escocés, y de York.—Iniciación, funerales y banquetes mágicos.—Legislación tradicional iglesia, ordenanzas, análogos límites y otros documentos interesantes y útiles.—*Constitución reformada* vigentes para los Talle es de la jurisdicción de la Soberana Gran Logia de la G. O. E. de España, edición oficial.

Forma un precioso volumen que se vende al precio de 2 PESETAS en toda España.

EL COMPAÑERO MASÓN.—Iniciación completa y liturgias escocesas de este grado.—*Estadutos generales*.

Forma un volumen de 230 pags. Precio, 2 PESETAS en toda España.

EL MAESTRO MASÓN.—Iniciación completa y liturgias escocesas.—Ceremonial de bautizos masónicos.

Un volumen de 160 páginas. Precio, 1'50 PESETAS en toda España. (Está agotándose la edición).

RITUAL ESCOCÉS DE LOS GRADOS 4.º al 9.º.—*Constitución vigente* del Supremo Consejo del Gran Oriente de España.—*Ley de Relaciones* entre Supremo Consejo y la Sob. Gran Logia.—*Reglamento Interior* de la Sob. Gran Logia.

Forma un volumen de cerca de 200 páginas. Precio, 2 PESETAS en España.

Los pedidos al autor D. Francisco del Pino.—Sagasta, 9, 2.º, Madrid.—En Oviedo, administración de LA VERDAD, Florez Estrada, 7, 2.º.

EL TESORO DEL OBRERO

Sociedad Benéfica de Socorros Mutuos, Monte pío y Caja de ahorros, constituida con arreglo á la Ley de 30 de Junio de 1887.

Oficina Central, Manzana, 14, Madrid.

Cuotas semanales 0,10, 0,15 0,20, ó 0,25 céntimos de peseta. Los asociados percibirán en casos de enfermedad 1,25, 1,50, 1,75 ó 2 pesetas según la cuota porque estén inscritos.

A los asociados que no hayan inutilizado en el trabajo, se les entrega además una suma, que con arreglo á su clase y á la antigüedad que lleve en el TESORO DEL OBRERO, varía desde 150 á 500 pesetas.

Los herederos por fallecimiento del Suscripto, recibirán además de pagados los gastos de entierro desde 55 hasta 125 pesetas.

También pueden ingresar en esta Asociación las mujeres y los menores de edad.

Los socios inscritos que además deseen tener derecho á médico y medicinas, aumentarán la cuota semanal hasta completar 50 céntimos.

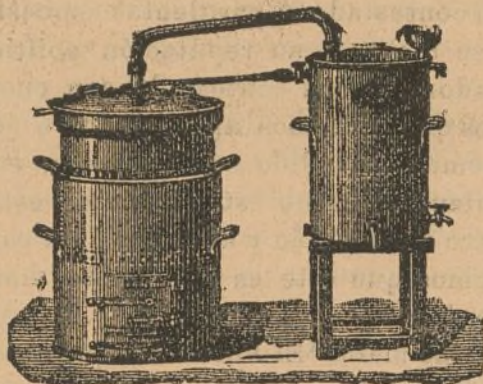
Representante en Asturias del Tesoro del obrero, Anuario de Comercio, Agente general de la Compañía la Unión y el Fénix Español, y Subdirector de la Protección Agrícola Española,

Joaquín del Valle y Vega.

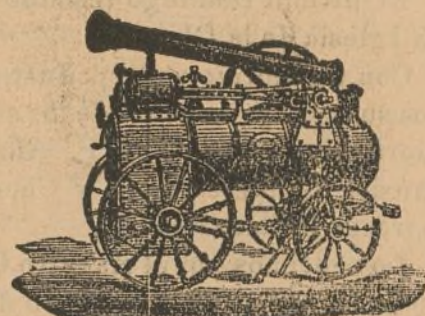
Oficinas.—Universidad 16.—Oviedo.

PARSONS GRAEFEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel.)

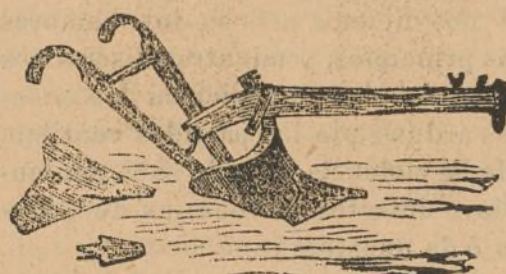


Alambique.

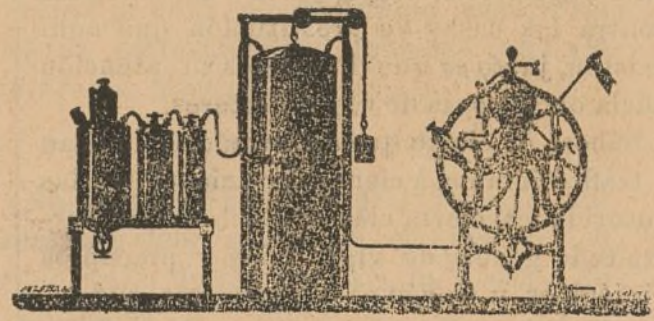


Máquina de vapor. Locomovil.

Alambiques, aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.—Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Arados.



Aparato para gaseosa, continuo: con embotelladoras unidas.

— 110 —

"profecías políticas ya sobre la sucesión del Trono de España ó ya sobre el éxito de batallas ó sucesos políticos de las circunstancias actuales, Dijo: "que jamás persona alguna la ha habido de estos particulares, ni menos ella ha tratado con nadie de semejantes materias, aun cuando la malicia fuera capaz de levantarla tal calumnia, y así es que gustosamente se sujetaría á cualesquiera pena si contra ella resultara, lo cual es imposible probar de que habia hecho semejantes propalaciones; pero que no puede decir si se ha tomado su nombre por alguna ó algunas personas con fines torpes para atribuirle semejantes profecías, que vuelve á asegurar no ha hecho ni puede hacer."

"Preguntada también si sabe ó ha llegado á su noticia que por el concepto que se la daba de santa, ya por las llagas y ya por otros motivos, su convento ó comunidad haya recibido

— 111 —

"limosnas ó socorros de personas púdicas ó devotas, Dijo: que ignoraba absolutamente lo que puede haber habido en este particular, pues á su noticia no ha llegado semejante cosa, ni cree sea cierto que se haya verificado."

"En cuyo estado, y reiterando la declaración lo que tiene espuesto al principio de esta declaración, mandó S. S. cese en ella, sin perjuicio y con la protesta de ampliarla siempre y cuando lo creyere conveniente; y leida que fué á la Sor María Rafaela del Patrocinio en ella, y juramento que tiene prestado, se afirma, ratifica y firma; siendo de la edad que ya tiene espresada. S. S. lo hace igualmente, de quien yo el escribano doy fé.—Becerra.

Sor María Rafaela del Patrocinio,

Ante mí, Isidoro Hernandez."

Pasajes á pagar en Buenos-Aires
en dos y medio años de plazo
AL BANCO NACIONAL ARGENTINO,
Tienen derecho á este pasaje los de oficio: labradores, viticultores, jardineros, albaniles, carpinteros, herreros, ajustadores, molineros, panaderos, canteros, pintores de casas, sirvientes, etc., etc. Los pasajes se pagarán por amortizaciones semestrales y con la garantía del emigrante.
No se admiten familias menos de tres personas, y únicamente siendo cabezas de éstas pueden hacerlo los mayores de 60 años.—También se admiten matrimonios sin familia siendo jóvenes. Los solteros pueden ir agregados á familias. Pueden ir hombres solos de 25 á 40 años habiendo constar que son labradores. Los gastos de ferro carril y transporte hasta Coruña, punto de embarque, son por cuenta de los pasajeros, verificándose dos salidas mensuales.
Por orden del Gobierno Argentino. El Consul en Asturias, J. San Román, ROSAL, 46, OVIEDO.